LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE HARDWARE, SOFTWARE, PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR.**

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

_____

NADIA ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB

Proyectó: Nadia Atencia Bohórquez – Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB.